

ADMINISTRACIÓN GENERAL DEL ESTADO

Núm. 9.443/2010

Ministerio de Trabajo e Inmigración
Dirección Provincial de la Tesorería General de la Seguridad Social
Administración número 1
Córdoba

Don José Manuel Zafrá Ordóñez, Director de la Administración Número 1 de la Tesorería General de la Seguridad Social en Córdoba, hace saber:

Esta Administración de la Seguridad Social ha resuelto formalizar la Alta/Baja en el Régimen Especial Agrario C. Ajena de la Seguridad Social a los afiliados que a continuación se relacionan y la fecha de efectos que asimismo se indica:

Nº AFILIACIÓN	NOMBRE Y APELLIDOS	FECHA EFECTOS
141009395508	RAMON FERNANDEZ GOMEZ	ALTA 13/08/2010
451015647852	IVAN BRUS ---	ALTA 13/07/2010
141045970568	FLORIN DANIEL BUCHEARIU ---	ALTA 13/07/2010
141003465269	LUISA SIMON TARIN	ALTA 17/07/2010
141028411750	MERCEDES FUENTES AGUDO	ALTA 04/08/2010
140071153133	RAMON TORRES LASTRES	ALTA 04/08/2010
141038244520	JOSE ARMAS RAYA	ALTA 10/08/2010
451028531472	DALLANARA YAJAI CAMPOS VALENCIA	ALTA 17/08/2010
411105726463	ELENA ADRIANA ANGHIEL ---	BAJA 06/07/2010
411106710409	ION BAICU ---	BAJA 27/07/2010
121019561039	DARLINGTON EMEK EGBO ---	BAJA 13/08/2010
061024681628	CARMEN TOMESCU ---	BAJA 30/11/2009
141045581760	DIEGO JESUS ADR GUEVARA ---	BAJA 30/11/2009
411075277557	TAMARA CARRILLO RUIZ	BAJA 21/08/2010
491004595949	ABEL PASCUAL ALVAREZ	BAJA DE OFICIO 31/10/2009
141047296539	MARIAM BUDA ---	BAJA DE OFICIO 31/10/2009
161010218356	CORNEL MALACU	BAJA DE OFICIO 31/10/2009
141037254009	OMAR KIAR ---	BAJA DE OFICIO 31/10/2009
141045678659	STEFAN CURTE ---	BAJA DE OFICIO 30/11/2009
291093993404	MARIAN CRACIUN ---	MODIFICACION INSCRIPCION 24/06/2010
161012820784	COSMIN SIMA ---	MODIFICACION INSCRIPCION 16/06/2010

Intentada sin efecto la notificación en el domicilio que consta en esta Administración, y de conformidad con lo dispuesto en el art. 59.4 de la Ley 30/92 de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones públicas y el Procedimiento Administrativo Común, se publica el presente edicto.

Contra la presente resolución podrá Vd. interponer Recurso de Alzada ante la Dirección Provincial de la Tesorería General de la Seguridad Social en el plazo de un mes, a contar desde el día si-

guiente a su notificación, todo ello de conformidad con lo dispuesto en los artículos 114 y 115 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común (B.O.E. del 27).

Córdoba, 3 de septiembre de 2010.- El Director de la Administración, Jose Manuel Zafrá Ordóñez.